



AJUNTAMENT DE SERRA (VALENCIA)

C/. Sagunt, 31 – C.P. 46118 – Tels. 96 168 84 43 / 96 168 84 04 · Fax 96 168 87 47
CORREO ELECTRÓNICO: ayuntamiento@serra.es – C.I.F.- P-46-23000-I



Retribuciones asistencias a órganos colegiados

Los miembros de la Corporación que no desempeñen sus funciones en régimen de dedicación exclusiva o dedicación parcial, tendrán derecho a percibir las siguientes asignaciones:

ASISTENCIA PLENO CORPORACION: 60 Euros.

ASISTENCIA A JUNTA DE GOBIERNO: 120 Euros.

ASISTENCIA A COMISION INFORMATIVA: 50 Euros.